

## **EDICTO**

Mediante el presente edicto se procede a la publicación del acuerdo adoptado por Decreto de Alcaldía nº 2023/9663 de fecha 05 de junio de 2023 de la convocatoria del proceso de selección para la cobertura de una plaza de Técnico/a de Prevención por el turno promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, en ejecución de la Oferta de Empleo Público extraordinaria del año 2022 (BOP de Málaga n.º 4, de 09/01/2023):

**Único.** – Declarar desierta la convocatoria del proceso de selección para la cobertura de una plaza de Técnico/a de Prevención por el turno promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, en ejecución de la Oferta de Empleo Público extraordinaria del año 2022.

Contra la resolución adoptada se podrá formular Recurso Potestativo de Reposición, de acuerdo a lo previsto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, así como Recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la presente publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Marbella a fecha y firma electrónica.

Hash: 4c33099a65a9957455c9842252e686c6bd427734b4c6ce307b2052a4e885d2f6ae319783dd60a6b46419968e14bfd2f2c953ae42fa1ab64ea33577c8ceed5389d6 | PÁG. 1 DE 2

